

## EN NICARAGUA HAY UN ESTADO DE SITIO DE...

*Viene de la Página 10*

nos retirara la personería jurídica argumentando cosas disquis legales que yo les rebatí directamente. Es completamente falso, una calumnia que digan que "desnaturalizamos" los fines de nuestro trabajo. Pero, además, no se le pueden pedir peras al olmo: ellos son incapaces de valorar cuál es una acción de derechos humanos, porque lo único que saben es violarlos.

Siempre nos hemos mantenido dentro del marco de defensa y promoción de los derechos humanos y no hemos sido actores directos de las luchas sino acompañantes, porque nosotros no sustituimos nunca a los actores directos. Y como las personas jurídicas no son susceptibles de cometer delitos, yo personalmente como Vilma Núñez, como presidenta fundadora del CENIDH, reto al Estado de Nicaragua —que ya no existe Estado—, reto a esa Fiscalía sumisa, reto a ese Poder Judicial para que demuestren en buena ley, no con los inventos con los que están trabajando, si en algún momento hemos hecho algo al margen de la defensa de los derechos humanos.

Desde que Ortega usurpó el poder en 2007 siempre hemos estado bajo riesgo, con medidas cautelares, pero nunca habíamos querido hacer pública ninguna situación irregular. Ahora sí hemos tenido que denunciar que estamos en riesgo y responsabilizo directamente a Daniel Ortega y a su esposa Rosario Murillo de lo que nos pueda pasar. Aprovecho la ocasión a través de la revista Siempre!

para agradecer algo que me ha llegado al alma: las firmas de más de cien ONG's de México dándonos su apoyo. Hemos estado recibiendo el respaldo internacional de ONG's y de gobiernos de América y Europa, pero el apoyo que nos llegó de México, donde ya nos conocían y porque compartimos en el pasado espacios de lucha y de defensa de derechos humanos, que se hayan unido en un solo mensaje para respaldarnos es muy importante para nosotros y reafirma nuestro compromiso de seguir luchando, no sabemos cómo porque paso que damos, paso que nos están vigilando.

—¿Puede darse un escenario de declaración formal de un estado de excepción, como algunos analistas han sugerido?

Aquí hay ya una situación peor que un estado de excepción, porque no existen ninguna clase de garantías. Cuando hay un estado de excepción legalmente hablando, se suspenden determinados derechos y hay límites para ejercerlos o no. Sin embargo, aquí están decidiendo sobre la vida y la suerte de cada uno de nosotros. Se está confiscando, despojando de bienes en violación abierta de la Constitución que las prohíbe expresamente, para que no se repitieran las confiscaciones de la época de la revolución.

Estamos ante unos vulgares ladrones, unos vulgares saqueadores. Por nuestra parte, vamos a seguir interponiendo adecuadamente los recursos aunque no nos los acepten como ha ocurrido hasta ahora para agotar, sin ninguna expectativa, la vía interna y entonces llevar el caso ante la justicia internacional.

## Solís se arrepiente de haber apoyado a Ortega

Rafael Solís Cerda, ahora ex magistrado de la Corte de Justicia ofreció declaraciones al Diario The New York Times. En la entrevista hecha por la periodista Frances Robles, Solís aseguró que la separación de poderes en Nicaragua no existe y que él ya no tenía funciones desde hace mucho tiempo en la Corte Suprema de Justicia. "No estaba siendo muy útil: prácticamente no teníamos ninguna función de trabajo. Era un poder judicial muy limitado", dijo Solís al reconocido diario.

Solís también aseguró que se arrepiente de haber apoyado a Ortega en el año 2009 para lograr una controversial reforma a la Constitución que permitió la reelección presidencial continua, prohibida para entonces.

Solís dijo que en su momento la idea de apoyar a Ortega para un segundo mandato no le pareció fuera de lugar porque en otros países es común que los presidentes hagan dos períodos, pero ahora cree que eso fue un grave "error".

"Fue la tercera vez la que fue preocupante", dijo Solís. "No pensé que eso llevaría a la nación a esto. Nunca lo imaginé", expresó Solís al tiempo que recomendó al país prohibir la reelección en el futuro.

Solís hizo un pronóstico desalentador en sus declaraciones a ese diario. "Se avecina una gran crisis económica que dará lugar a una agitación aún mayor y más violencia", dijo Solís. "En este momento hay una apariencia de calma, pero es una calma forzada", porque la policía inculcó el terror. Añadió: "El país no está bien. Lo que viene es peor".

## CARTA PÚBLICA DE RENUNCIA Y DENUNCIA

8 de enero de 2019

Comandante Daniel Ortega Saavedra

Compañera Rosario Murillo Doctor Gustavo Porras

Desde el pasado 17 de abril de 2018 que me fui a México a operar de mi columna y me tocó enterarme desde aquel país de todos los sucesos ocurridos en nuestra patria a partir del 18 de abril en adelante hasta mi regreso el 12 de mayo; desde la instalación del Diálogo Nacional el 16 de mayo y los siguientes meses en que me tocó por razones de salud ir y regresar de dicho país hasta el día de hoy que les escribo esta carta, he venido contemplando la posibilidad de mi renuncia.

En tres diferentes ocasiones a lo largo de estos nueve meses pensé en enviarles la misma, pero siempre tuve la duda que a través del Diálogo Nacional de la naturaleza que fuera y aún con más actores y mediadores, el Gobierno presidido por ustedes pudiera corregir los graves errores cometidos a lo largo de este período. Sin embargo, finalizó el año 2018 y nada de eso ocurrió; más bien todo lo contrario: el gobierno fue endureciendo sus posiciones hasta llevarnos a un aislamiento internacional casi total y no veo sinceramente la más mínima posibilidad que ahora en el 2019 se retome un verdadero y nuevo diálogo nacional que logre la paz, la justicia y la reconciliación en nuestro país.

Es por ello que presento mi renuncia inmediata, e irrevocable a partir de este momento a mi cargo de Magistrado de la Corte Suprema de Justicia, y todos los cargos políticos incluida la militancia en el FSLN. Esta renuncia es independiente de la decisión que tome la Asamblea Nacional de aceptarla o no, aun cuando solo falten tres meses por concluir mi período, pero prefiero hacerla desde ahora, para evitar que se me aplique aquel artículo de la Constitución que establece que los funcionarios públicos electos por la Asamblea Nacional deben continuar en su cargo, si no hiciera ésta los nombramientos de otros Magistrados y aún de ellos mismos cuando se venzan sus períodos, que es lo que creo va a ocurrir en abril.

La realidad es que más allá

del número de los muertos tan sentidos por mi persona por el dolor de sus madres y demás familiares que pueden ser más o menos de los 325 señalados y que en su gran mayoría fueron del sector opositor al gobierno y en circunstancias que en algunos casos pueden ser asesinatos según la CIDH y el Grupo Interdisciplinario de Expertos Internacionales (GIEI); incluso más allá de los más de 500 presos considerados políticos por la oposición y en su gran mayoría también por mi persona, siempre creí que la sensatez y la cordura se podía imponer en ustedes y proceder a una negociación política que permitiera el adelanto de las elecciones y algunos de los otros puntos planteados por la oposición pero la realidad ha demostrado todo lo contrario y verdaderamente un Estado de Terror con el uso excesivo de fuerzas parapoliciales o aun de la Policía misma con armas de guerra, han sembrado el miedo en nuestro país y ya no existe derecho alguno que se respete, con las consecuencias inevitables de la instalación y la consolidación al menos de una dictadura con caracteres de monarquía absoluta de dos reyes que ha hecho desaparecer todos los Poderes del Estado, dejando al mismo Poder Judicial al que yo pertenezco reducido a su más mínima expresión.

La responsabilidad de estos dos Nicaras, la de antes del 18 de abril que al menos tenía un crecimiento económico muy alto en Alianza con el Sector Privado y en términos generales había un Estado de Derecho y un respeto a la Constitución Política y la otra Nicaragua posterior al 18 de abril, por decisión de ustedes se acabó con todo esto y produjo también en mi persona a pesar de mi participación en el FSLN por 43 años una gran frustración y consideré mi renuncia dentro del país o en el exilio desde ese entonces y si no lo hice antes es porque siempre creí que las cosas podrían cambiar y por eso fue que les envié en dos ocasiones diferentes, documentos sobre distintas alternativas para negociar bajo diferentes escenarios esa situación y nunca fui tomado en cuenta en esas propuestas.

*Pasa a la Página 15*

## ESTIMADOS LECTORES DE MONIMBO "NUEVA NICARAGUA"

Aceptamos comentarios relacionados con los artículos publicados - no usar palabras ofensivas-

Enviar colaboraciones **-firmadas-** sobre algún tópico de interés a la comunidad; solicitar entrevistas sobre temas importantes

Nuestra Página web (**www.monimbo.us**) está a su disposición para publicar todo evento social, el cual podrá ser visto en cualquier lugar



Para más información, favor llame  
**(626) 934-0102**

o mandenos un E-mail a: [monimbonic@aol.com](mailto:monimbonic@aol.com)

(MONIMBO se reserva el derecho a NO publicar cuando no se cumpla lo estipulado)

